

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AURITA SA EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 27 días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00 a.m., en el domicilio de la Compañía ubicado en Guayaquil, calle Elías Vicuña y Recaldo Chávez Coca, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA AURITA SA EN LIQUIDACION, Señor Natael Erasmo Moran Cevallos por sus propios derechos, titular y propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social representado por ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y decide constituirse como en efecto se constituyen en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Natael Erasmo Moran Cevallos en calidad de Liquidador de la Compañía y como Secretaria Ad hoc de la Junta la Ingeniera María de los Ángeles Pin Baque. Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía INMOBILIARIA AURITA SA EN LIQUIDACION; lo cual representa la mayoría; el Presidente, declara instalada la sesión, también contamos con la presencia de la delegada de la Superintendencia Ing. CPA Haydeé Andrade Illescas con credencial No.SCVS-INC-DNASD-SD-17-060 emitida el 5 de mayo de 2017 y los accionistas presentes aceptan conocer y resolver en la presente Junta, con la Finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar el Informe Final del liquidador

2.- Conocer y Aprobar el Balance Final al 08 de mayo de 2017

3.- Conocer y Aprobar la distribución del Haber Social

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declarara legalmente instalada la sesión la sesión Extraordinaria de Junta General Universal de Accionistas, pasando a tratar los puntos del Orden del día que se refieren a "**Conocer y Aprobar el Informe Final del liquidador**" y "**Conocer y Aprobar el Balance Final al 08 de mayo de 2017**" y **Conocer y Aprobar la distribución del Haber Social.**

1. Toma la palabra el Sr. Natael Erasmo Moran Cevallos y procede a informar sobre el contenido del informe final elaborado en calidad de Liquidador de la 

compañía, en donde se detallan las actividades realizadas durante el proceso de liquidación, que conllevaron a la etapa de liquidación de la misma, para lo cual se procedió a realizar el emplazamiento a los acreedores fue publicado los días 18, 19 y 20 de febrero de 2017 en el Diario el Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, después de dichas publicaciones no hubo presentación de ningún acreedor; Informe que es leído en junta y presentado en ejemplares a los accionistas; una vez revisado, y por votación unánime se decide APROBARLO.

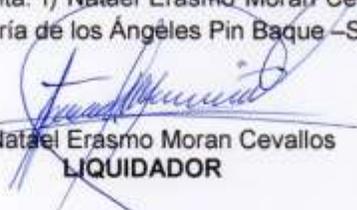
2. Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Natael Erasmo Moran Cevallos, quien presenta a la Junta General el Balance General cortado al 9 de mayo de 2017. Presentando un Activo \$782.227,74 Pasivos en cero y un Patrimonio \$782.227,74 Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad el Balance General y Estado de Ganancia de Pérdidas del ejercicio 2016.
3. Para tratar e tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Natael Erasmo Moran Cevallos, quien presenta a la Junta General el Cuadro de Distribución del Haber Social, después de debatirse y analizado el tema queda aprobado por unanimidad, distribuido de la siguiente manera:

- ✓ Caja \$ 131,82
- ✓ Banco \$ 2.337,16
- ✓ Edificio \$516.234,60; Ubicada en el centro calle Francisco Paula Icaza mz 17 solar 9 parroquia Roca, con los linderos Francisco P Icaza con 11.69 mts, Sur solar 15-16 con 11.69 mts forma del solar irregular, Este s.10-11-12 con 32.33 mts, Oeste Solar 8 con 34.27 mts área del solar 397.50
- ✓ Villa \$260.525,16; ubicada en la Cdla. Atarazana 1er. Callejón 11 a ne y av. 1era mz 127 solar 2(1) parroquia Tarqui, con los linderos Norte: 1er callejón 11 A NE con 48.09mts, Sur Solar #01(1) con 54.60 mts, forma del solar irregular, al Este solar #02 27.63 mts, Oeste av. 1era NE con 37.66 mts. Área solar 1608.99
- ✓ Vehículo \$ 2.999,00 con placa GQV0474 marca Mtshubishi, camioneta doble cabina, año de fabricación 2008, modelo I200 2.5 TD 4WD DC, chasis MMBJNKB408D076253.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario Ad Hoc procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 11h00 a.m., el Presidente da por

clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Para la constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta General en Unión del Presidente y Secretario Ad Hoc de la Junta. f) Natael Erasmo Moran Cevallos –Accionista Presidente de la Junta; f) María de los Ángeles Pin Baque –Secretaria Ad Hoc.


f) Natael Erasmo Moran Cevallos
LIQUIDADOR


f) María de los Ángeles Pin Baque
SECRETARIA AD HOC